2026/90387

19.5.2026

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado

(Diario Oficial de la Unión Europea L 187 de 26 de junio de 2014)

En la página 19, en el artículo 2, punto 18, letra e), punto 1:

donde dice: «1) la ratio deuda/capital de la empresa haya sido superior a 7,5 y»,

debe decir: «1) la ratio deuda/patrimonio neto de la empresa haya sido superior a 7,5 y».